

**Seguros Ve por Más, S.A.,
Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve
por Más, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e Informe de los
auditores independientes del 28 de
febrero de 2019



**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2018 y 2017**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.



Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro ante la CNSF No.AE03492815
28 de febrero de 2019



Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Activo	2018	2017
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 903,531	\$ 669,889
Empresas privadas. Tasa conocida	64,183	65,161
Empresas privadas. Renta variable	291,474	227,838
Extranjeros	21,553	-
Deudores por reporto	-	29
Cartera de crédito (neto):		
Cartera de crédito vigente	9,640	8,973
Inmuebles (neto)	<u>35,396</u>	<u>34,987</u>
	1,325,777	1,006,877
Inversiones para obligaciones laborales	10,404	10,772
Disponibilidad:		
Caja y bancos	31,594	20,316
Deudores:		
Por primas	505,838	654,486
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	13,736	9,251
Agentes y ajustadores	256	669
Documentos por cobrar	332	1,062
Otros	41,625	49,800
Estimación para castigos	<u>(1,519)</u>	<u>(871)</u>
	560,268	714,397
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	54,612	163,577
Importes recuperables de reaseguro	153,084	111,663
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro	75	(38)
Estimación para castigos	<u>(259)</u>	<u>(2,108)</u>
	207,512	273,094
Otros activos:		
Mobiliario y equipo (neto)	19,112	20,284
Diversos	88,228	92,620
Activos intangibles amortizables (neto)	<u>74,993</u>	<u>62,709</u>
	182,333	175,613
Suma del activo	<u>\$ 2,317,888</u>	<u>\$ 2,201,069</u>

Pasivo	2018	2017
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Seguros de vida	\$ 360,618	\$ 294,276
Seguros de accidentes y enfermedades	421,963	444,530
Seguros de daños	<u>162,847</u>	<u>164,945</u>
	945,428	903,751
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	381,135	300,614
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	84,340	70,053
Asignados a los siniestros	17,280	12,795
Por fondos en administración	3,410	3,398
Por primas en depósito	<u>18,679</u>	<u>37,700</u>
	504,844	424,560
Reserva de riesgos catastróficos	114,692	96,657
Reserva para obligaciones laborales	26,391	23,791
Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	112,459	104,487
Fondos en administración de pérdidas	795	530
Diversos	<u>101,073</u>	<u>140,279</u>
	214,327	258,726
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	71,910	90,286
Otros pasivos:		
Otras obligaciones	137,479	136,759
Créditos diferidos	<u>21,739</u>	<u>26,951</u>
	159,218	163,710
Suma del pasivo	2,036,810	1,948,052
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	<u>169,733</u>	<u>169,733</u>
Capital ganado:		
Reserva legal	10,109	7,185
Superávit por valuación	10,719	10,751
Resultados de ejercicios anteriores	64,035	36,109
Resultados del ejercicio	<u>26,482</u>	<u>29,239</u>
Suma del capital	281,078	253,017
Suma del pasivo y capital	<u>\$ 2,317,888</u>	<u>\$ 2,201,069</u>



Cuentas de orden	2018	2017
Cuentas de registro	\$ <u>60.086</u>	\$ <u>58.198</u>

El Capital Contribuido incluye la cantidad de \$644, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:
<https://www.vepormas.com/fwpcf/storage/Inversionistas/docs/DictamenFinanciero2018.pdf>”.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, fueron dictaminadas por el Act. Alejandro Álvarez Maldonado, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:
<https://www.vepormas.com/fwpcf/storage/Inversionistas/docs/DictamenFinanciero2018.pdf>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018”.

Elisa Medina Salamanca
 Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
 Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
 Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.



Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más -
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Primas:		
Emitidas	\$ 2,109,846	\$ 2,145,533
(-) Cedidas	<u>174,213</u>	<u>357,845</u>
De retención	1,935,633	1,787,688
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>43,604</u>	<u>287,045</u>
Primas de retención devengadas	1,892,029	1,500,643
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	253,232	205,211
Compensaciones adicionales a agentes	179,911	135,819
Comisiones por reaseguro cedido	(21,835)	(79,403)
Cobertura de exceso de pérdida	96,488	59,968
Otros	<u>107,979</u>	<u>192,981</u>
	615,775	514,576
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,235,781	907,222
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(128,753)</u>	<u>(67,829)</u>
	<u>1,107,028</u>	<u>839,393</u>
Utilidad técnica	169,226	146,674
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	(17,994)	(15,228)
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>30,799</u>	<u>25,980</u>
Utilidad bruta	182,031	157,426
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	24,237	36,849
Remuneraciones y prestaciones al personal	136,468	123,865
Depreciaciones y amortizaciones	<u>31,856</u>	<u>23,033</u>
	<u>192,561</u>	<u>183,747</u>
Pérdida de la operación	(10,530)	(26,321)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	33,487	17,536
Por venta de inversiones	9,601	8,063
Por valuación de inversiones	(8,201)	11,060
Por recargo sobre primas	28,847	24,751
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	123	(24)
Otros	1	(214)
Resultado cambiario	<u>(224)</u>	<u>13</u>
	<u>63,634</u>	<u>61,185</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	53,104	34,864
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>26,622</u>	<u>5,625</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 26,482</u>	<u>\$ 29,239</u>



Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Elisa Medina Salamanca
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad



Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Superávit por valuación	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 169,733	\$ 3,476	\$ 18,975	\$ 2,726	\$ 37,092	\$ 232,002
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	3,709	-	33,383	(37,092)	-
	-	3,709	-	33,383	(37,092)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Movimiento de la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	-	-	(640)	-	-	(640)
Valuación de inmuebles	-	-	(7,584)	-	-	(7,584)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	29,239	29,239
	-	-	(8,224)	-	29,239	21,015
Saldo al 31 de diciembre de 2017	169,733	7,185	10,751	36,109	29,239	253,017
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,924	-	26,315	(29,239)	-
	-	2,924	-	29,239	(29,239)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Movimiento de la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	-	-	(621)	-	-	(621)
Valuación de inmuebles	-	-	589	-	-	589
Otros	-	-	-	1,611	-	1,611
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	26,482	26,482
	-	-	(32)	1,611	26,482	28,061
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 169,733	\$ 10,109	\$ 10,719	\$ 64,035	\$ 26,482	\$ 281,078

Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Elisa Medina Salamanca
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad



Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ 26,482	\$ 29,239
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	12,253	(11,060)
Provisiones	17	45,095
Depreciaciones y amortizaciones	17,973	23,033
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	59,712	299,795
Estimación para castigos	648	(1,417)
Aumento a la reserva por beneficios a los empleados	3,311	-
PTU causada	4,454	-
Impuestos a la utilidad	<u>26,622</u>	<u>5,625</u>
	151,742	390,310
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(328,838)	(142,220)
Cambio en deudores por reporto	29	(3)
Cambio en primas por cobrar	142,314	(283,902)
Cambio en deudores	9,318	(286)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	49,055	(143,266)
Cambio en otros activos operativos	2,735	(12,942)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	80,284	104,097
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(66,276)</u>	<u>144,241</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(111,379)	56,029
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos amortizables	<u>(29,085)</u>	<u>(65,577)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(29,085)	(65,577)
Aumento (disminución) neta de efectivo	11,278	(9,548)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>20,316</u>	<u>29,866</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 31,594</u>	<u>\$ 20,316</u>



Las notas adjuntas son parte del estado financiero.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Elisa Medina Salamanca
Director General

C.P. José Jorge Muñoz Domínguez
Director de Administración y Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez
Director de Auditoría

C.P. Alberto Landeros Muñoz
Gerente de Contabilidad



Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

1. Actividad

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), es una aseguradora mexicana con domicilio en Paseo de la Reforma 243 piso 16 colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”), quien posee el 65% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la “Ley”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Durante 2018, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminando el 31 de diciembre de 2018 fue de 15.69%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de 4.83% y 6.77%, respectivamente.
- b. **Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el superávit por valuación, movimiento de Otros Resultados Integrales (“ORI”) correspondiente a beneficios a los empleados y el efecto de impuestos diferidos.



3. Resumen de las principales políticas contables -

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas y se considera un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. *Se han emitido las siguientes NIF:*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. *Reclasificaciones* – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2018.
- c. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* – A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d. *Inversiones*
- a) *En valores* - De acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-2 “Inversiones en valores”, incluido en el Capítulo 22.1 del Título 22 de la CUSF; el registro y valuación de las inversiones en valores aplicables a partir del 1 de enero de 2017, se resume como sigue:

Clasificación

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

1. Títulos con fines de negociación,
2. Títulos disponibles para su venta.

La clasificación entre las categorías la realiza la Administración de la Sociedad Controladora, tomando como base su política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.



Normas de reconocimiento, valuación y presentación.

- a. Títulos de deuda - Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- b. *Con fines de negociación* – Se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

El devengamiento de los rendimientos de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro Cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en los criterios de contabilidad a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

- c. Disponibles para su venta – Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.



El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en los criterios de contabilidad a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el período conforme se devenguen.

3. Títulos de capital – Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a. **Con fines de negociación** – Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más períodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrá el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en los criterios de contabilidad a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.



- b. **Disponibles para su venta** - Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- e. **Deterioro del valor de un título** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Aseguradora deberá evaluar si a la fecha de balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismo que tuvieron sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores de la Administración clasificadas como disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

- f. **Reportos** - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.
- g. **En inmuebles** - Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos. La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos. La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo. Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración". La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada.



h. **Disponibilidades** – Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

i. **Deudores:**

i. **Por primas** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

ii. **Otros adeudos** - La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.

j. **Mobiliario y equipo** – Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores *derivados* del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de cómputo periférico	3.3

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

k. **Reservas técnicas** – Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

a) **Reserva para riesgos en curso** – Conforme a las disposiciones del Capítulo 5 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.



I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año -

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. Tratándose de los seguros de vida con temporalidad hasta un año y accidentes y enfermedades la reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor del mejor estimador de la reserva (BEL_{rrc}), más el factor del mejor estimador de gasto (BEL_{gasto}) más un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso basados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periódicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

II. Seguros de vida con temporalidad superior a un año -

Esta reserva se calcula como el valor presente de cada uno de los flujos de egresos de las pólizas (costo de siniestralidad por cada uno de los decrementos posibles contratados en la póliza, comisiones, gastos de administración, dividendos, etc) y restándole el valor presente de los flujos futuros de ingresos (Primas) descontados con la tasa libre de riesgo de mercado que para dichos efectos autoriza la CNSF y sumándole un margen de riesgo de acuerdo a la metodología registrada para estos fines ante la CNSF.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos para hacer frente a las obligaciones futuras esperadas por concepto de costo de siniestralidad.

III. Seguros de daños (excepto terremoto y riesgos hidrometeorológicos) -

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos para cumplir con las obligaciones contractuales por siniestros. La reserva se calcula multiplicando la prima emitida no devengada por el factor de del mejor estimador de la reserva (BEL_{rrc}), más el factor del mejor estimador de gasto (BEL_{gasto}) más un porcentaje de margen de riesgo (MR), factores que se obtienen conforme al método registrado en la Comisión para cada caso fundamentados en metodologías estocásticas que simulan los posibles escenarios futuros basados en la información de 6 años anteriores.

El porcentaje de gastos de administración se determina como el promedio de los porcentajes que resulten de dividir, los gastos anuales de administración de cada año de origen, y el monto de prima emitida correspondiente al mismo año de origen.

Se determina el índice de siniestralidad esperada de la reserva de riesgos en curso, como el promedio de los índices de siniestralidad obtenidos después de N escenarios simulados.

Periódicamente se realizan pruebas de back-testing para comparar las estimaciones realizadas por el modelo con los datos obtenidos en la realidad, para garantizar el buen funcionamiento del modelo propuesto o en su caso buscar una mejor alternativa.

IV. Seguros de terremoto -

La reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

V. Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos -

Corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.



- b) **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos** – Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

La Institución tiene registrada una metodología para cada uno de los ramos que opera de acuerdo a los ramos mínimos solicitados por la CNSF que son Vida de Corto Plazo, Vida de Largo Plazo, Accidentes y Enfermedades y Daños.

- c) **Reserva para siniestros ocurridos y no reportados (“SONR”)** - De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes.

El método propuesto por la Institución se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad del seguro directo de los últimos 6 años calendario, asociados a las primas que iniciaron vigencia en el transcurso de ese mismo periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral con base en una simulación aleatoria, que permite encontrar la mejor estimación de los valores para la reserva de SONR.

Adicionalmente, se establece la determinación del margen de riesgo como el monto que, aunado a la mejor estimación de la reserva, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones por concepto de pago de siniestros, ajustes y dividendos.

Las primas se clasifican de acuerdo al año de inicio de vigencia de cada póliza, identificando el monto de primas emitidas provenientes de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia en cada año calendario, considerando la información estadística de los últimos 6 años previos a la fecha de valuación. Las reclamaciones, dividendos y ajustes, son clasificados en una matriz de siniestralidad ocurrida, construida con base en el año de inicio de vigencia de la póliza a la que se asocia la reclamación o movimientos, como año de origen, y la diferencia en años completos cumplidos desde la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha en que fue registrado contablemente, como año de desarrollo.

Para el cálculo de la reserva de SONR, se consideran las reclamaciones, dividendos, salvamentos, recuperaciones y ajustes que, habiendo ocurrido en un determinado año, se registren contablemente en un año completo cumplido posterior al año en que ocurrieron.

Con la información conocida de siniestros, se determinan los índices de reclamaciones, como el porcentaje que representan en cada periodo de desarrollo, las reclamaciones con respecto al total de primas emitidas en el mismo periodo. Mediante un proceso de simulación aleatoria (bootstrap), se completan en la matriz de siniestralidad, los índices de reclamaciones para los siniestros estimados, eligiendo un valor posible estadísticamente, entre los índices de reclamaciones calculados en cada periodo de desarrollo de la matriz de siniestralidad, obteniendo así, los índices de siniestralidad simulados que emulan el comportamiento siniestral de la cartera.

Se obtiene el monto de siniestralidad simulada como, los índices de siniestralidad simulados, multiplicados por el total de primas emitidas por la Compañía, clasificadas de acuerdo al año calendario en que las pólizas iniciaron su vigencia.



El monto de reclamaciones totales para cada año de origen, es obtenido como la suma de las reclamaciones, tanto conocidas como simuladas, provenientes de cada año calendario considerado en la matriz de siniestralidad. El índice de siniestralidad de la reserva SONR, se obtiene como el porcentaje que representa el monto de reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad, tanto conocidas como simuladas menos el monto ocurrido en el año de desarrollo 0, con respecto al total de las primas emitidas provenientes de pólizas que hayan iniciado su vigencia durante el mismo periodo de origen considerado.

Se determinan los factores de siniestralidad remanente, como el porcentaje que representan las reclamaciones totales de la matriz de siniestralidad en cada periodo de desarrollo, tanto conocidas como simuladas, con respecto al monto total de primas emitidas.

Se determina para cada periodo de desarrollo, los factores de devengamiento esperados de la reserva SONR, como el promedio de los factores de devengamiento obtenidos después de N escenarios simulados, determinados en la obtención del mejor estimador para la reserva de SONR (BEL).

Se obtiene la reserva SONR, como el total de la prima emitida devengada multiplicada por el índice de siniestralidad esperada de la reserva SONR, donde la prima emitida devengada es obtenida para cada año calendario, como la prima emitida proveniente de pólizas que hayan estado en vigor y que iniciaron su vigencia durante el periodo de estadística considerado, multiplicado por el factor de devengamiento de cada periodo de desarrollo.

- d) **Reserva para dividendos sobre pólizas** – Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.
- e) **Fondos del seguro de inversión en administración** – Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida individual flexible.
- f) **Reserva para riesgos catastróficos** -
 - l. **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica** – Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.
 - m. **Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos** –Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.
 - n. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
 - o. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:



- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos. (*mencionar los otros conceptos más relevantes que se agrupan en este rubro*).
- ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones (*en su caso incluir:* pagos por retiro que se asemejan a una pensión, (*en su caso:* y beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

En el ejercicio 2018 se reclasificó el monto del Pasivo Laboral del personal activo de la Aseguradora del rubro de Acreedores Diversos al de Reserva para Obligaciones Laborales por \$17,597, en función de lo cual se realizó la redistribución correspondiente tanto en los rubros de Balance como en la integración de la nota del ejercicio 2017 por \$13,504.

- p. **Reaseguro** – La aseguradora de acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de las primas de la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad con base en su participación

En el Capítulo 9.1. incluido en el Título 9 de la CUSF, se establecen las reglas para fijar el límite máximo de las instituciones de seguros, en las operaciones de seguro y reaseguro.

- q. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- r. **Reconocimiento de ingresos** –

- a) **Ingresos por primas de seguros y reaseguros** -

Vida, Accidentes y enfermedades y Daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.



Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

b) **Ingresos por salvamentos -**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

c) **Participación de utilidades en operaciones de reaseguro -**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

d) **Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas -**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

- s. **Costo neto de adquisición -** El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.
- t. **Concentración de negocio -** Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.
- u. **Resultado Integral de Financiamiento (RIF) -** El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$19.6512 y \$19.6629 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	2018	2017
Activos	\$ 5,455	\$ 7,128
Pasivos	<u>(5,086)</u>	<u>(6,830)</u>
Posición activa (pasiva)	<u>\$ 369</u>	<u>\$ 298</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>7,250</u>	<u>5,860</u>



5. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2018	2017
Ingresos:		
Por primas	\$ 4,694	\$ 1,274
Intereses	<u>96</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,790</u>	<u>\$ -</u>
Gastos:		
Prestación de servicios	\$ 12,703	\$ 12,301
Dividendos	273	-
Comisiones	-	158
Publicidad	1,411	1,411

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Cuenta por cobrar:		
Deudor por prima	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,001</u>
Cuenta por pagar:		
Prestación de servicios	<u>\$ 657</u>	<u>\$ -</u>

6. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	%
Por cobrar:		
Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	\$ 18	-
Catlin Syndicate Limited	11,430	21
Scor Global Life SE	10,364	19
Reaseguradora Patria	9,918	18
Barents Re Reinsurance Company, Inc.	310	1
Berkley Insurance Company	129	-
Liberty Mutual Insurance Company	108	-
Royal & Sun Alliance Insurance PLC.	1	-
Hannover Ruck SE	3,820	7
Scor Reinsurance	72	-
Swiss Reinsurance Company	2	-
Coaseguro AXA	15,260	28
Zurich	94	-
Partner Re	<u>3,086</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 54,612</u>	<u>100</u>



	2018	%
Por pagar:		
Active Capital Reinsurance LTD.	172	-
Aspen Insurance Uk Ltd	716	1
Aviabel, S.A. o Compagnie Belge Dassurances Aviati	5	-
Aviva Insurance Limited	1,216	2
Axa France	4,868	7
Axis Re Limited	6,074	9
Assurance Foreningen Gard-Gjensidig	959	1
Berkshire Hathaway International Insurance LTD.	175	-
Everest Reinsurance Company	2,303	3
Genre	210	-
Great Lakes Reinsurance (UK) PLC.	335	-
Helvetia	188	-
International General Insurance Co. Ltd	113	-
Irb Brasil	94	-
Lloyd'S	29,639	42
Mapfre Re Compañía De Reaseguros Sa	7,053	10
Mapfre Global Risks, Cia Internacional de Seguros	75	-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (EUROPE) LTD.	69	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	584	1
Navigators Insurance Company	1,117	2
Odyssey America Reinsurance Corporation	713	1
Qbe Re (Europe)Limited	1,659	2
Rga Reinsurance Company	63	-
Scor UK Company Limited	2,440	3
Swiss Reinsurance Company	8,772	13
Transatlantic Reinsurance Company	126	-
Tokio Marine Kil	179	-
Tokio Marine compañía de Seguros S.A. de C.V.	1993	3
	<u>\$ 71,910</u>	<u>100</u>
Por cobrar:		
Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	\$ 873	1
Catlin Syndicate Limited	3,797	2
Scor Global Life SE	3,228	2
Reaseguradora Patria	109,909	67
Scor Reinsurance	56	-
Swiss Reinsurance America Corporation	1	-
Best Meridiam Insurance Company	230	-
Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	2,161	1
Hannover Ruck SE	3,382	2
Axa France	285	-
Ace Seguros	44	-
Coaseguro AXA	15,260	10
Partner Re	24,351	15
	<u>\$ 163,577</u>	<u>100</u>
Por pagar:		
Lloyd's	\$ 67,626	75
Everest Reinsurance Company	1,408	2
Odyssey America Reinsurance Corp	682	1
Berkley Insurance Company	118	-
Navigators Insurance Company	751	1
Swiss Re Corporate Solutions Ltd.	217	-



	2017	%
Por pagar:		
Aspen Insurance UK Ltd.	516	1
Liberty Mutual Insurance Company	31	-
Muenchenr Ruckversicherungs-Geellschaft	231	-
Gen Re	4,509	5
Barents Re Reinsurance Company, INC	552	1
Swiss Reinsurance Company	7,663	8
Transatlantic Reinsurance Company	141	-
Arch Reinsurance Ltd.	152	-
Zurich Compañía de Seguros	4,056	5
Tokio Marine Kil	49	-
Great Lakes Reinsurance (UK) PLC	178	-
Mapfre Global Risks, Cia. Internacional de Segs.	40	-
Mitsui Sumitomo Ins. Co, (Europe) Ltd.	45	-
Berkshire Hathaway Int. Ins. Ltd.	93	-
Assuranceforeningen Gard-Gjensidig	1,115	1
International Gernal Insurance Co, Ltd.	113	-
	<u>90,286</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 90,286</u>	<u>-</u>

7. Cesión de primas

Durante 2018 y 2017, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	2018	2017
Vida	\$ 28,316	\$ 34,309
Accidentes y enfermedades	-	184,338
Daños	<u>145,897</u>	<u>139,198</u>
	<u>\$ 174,213</u>	<u>\$ 357,845</u>

8. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 25 años y 2 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de interés promedio aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación en pesos y dólares son del 7.31%, 2.35% y 6.93%, 1.7%, respectivamente.

Al 31 de diciembre el saldo de inversiones se integra como sigue:

	2018		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda			
Valores gubernamentales-			
Para financiar la operación:			
CETES	\$ 821,856	\$	\$ 520
NAFIN	29		221
BANCOMEXT	<u>80,905</u>		<u>-</u>
	<u>902,790</u>		<u>741</u>
	<u>\$ 903,531</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>



		2018		
		Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Empresas privadas. Tasa conocida-				
Para financiar la operación:				
Del sector no financiero				
	\$	61,392	957	1,834
	\$	64,183	-	-
Títulos de capital-				
Empresas privadas. Tasa variable-				
Para financiar la operación:				
Del sector financiero				
	\$	280,863	-	10,611
	\$	291,474	-	-
Extranjeros-				
Para financiar la operación:				
T-BILL				
	\$	21,439	-	114
	\$	21,553	-	-
		2017		
		Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Para financiar la operación:				
BONDES D				
	\$	299,135	119	184
BPA				
		39,892	106	1,420
Papel del Gobierno Federal (UMS)				
		23,105	271	481
CETES				
		284,240	-	2,998
NAFIN				
		29	-	204
BANCOMEXT				
		17,705	-	-
		664,106	496	5,287
	\$	669,889	-	-
		2017		
		Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Empresas privadas. Tasa conocida-				
Para financiar la operación:				
Del sector no financiero				
	\$	63,727	235	1,199
	\$	65,161	-	-
Títulos de capital:				
Empresas privadas. Tasa variable-				
Para financiar la operación:				
Del sector financiero				
	\$	208,332	19,506	-
	\$	227,838	-	-
Reportos:				
CETES				
	\$	29	-	-



Al cierre del ejercicio 2018 la composición del portafolio por emisor es el siguiente:

Inversiones en valores	Moneda	Importe	%
Cetes	MXN	\$ 822,376	64.21%
Multiba	MXN	89,688	7.00%
Bacmext ¹	USD	80,905	6.32%
I+globv	MXN	51,895	4.05%
PRLV BX+ ²	MXN	50,952	3.98%
BX+mp	MXN	48,516	3.79%
Temgbia	MXN	42,016	3.28%
Otros	MXN	<u>94,393</u>	<u>7.37%</u>
		<u>\$ 1,280,741</u>	<u>100%</u>

1. Valorizados T.C. 19.6512.
2. Inversión con parte relacionada Banco Bx+ a plazo de 120 días con vencimiento 05-02-18.

9. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Térreno	\$ 6,129	\$ 6,129
Construcción	7,792	7,792
Instalaciones especiales	62	62
Valuación neta	24,799	24,210
Depreciación acumulada	<u>(3,386)</u>	<u>(3,206)</u>
	<u>\$ 35,396</u>	<u>\$ 34,987</u>

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$589 y \$1,726, respectivamente.

El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

10. Deudores

a. Por primas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Vida:		
Individual	\$ 11,635	\$ 6,486
Grupo y colectivo	<u>20,845</u>	<u>41,867</u>
	32,480	48,353
Accidentes y enfermedades	340,413	385,165
Daños:		
Automóviles	99,219	105,440
Diversos	10,937	96,556



	2018	2017
Marítimo y transportes	614	1,678
Incendio	6,871	4,584
Responsabilidad civil	7,785	5,961
Terremoto	7,519	6,749
	<u>132,945</u>	<u>220,968</u>
	<u>\$ 505,838</u>	<u>\$ 654,486</u>

b. **Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 3,347	\$ 8,154
Accidentes y enfermedades	9,968	122
Daños:		
Automóviles	<u>421</u>	<u>975</u>
	<u>\$ 13,736</u>	<u>\$ 9,251</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 22.41% y el 30.1%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

c. **Otros Deudores**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
IVA Acreditable	\$ 32,874	\$ 31,780
Partidas en Conciliación (Bancos)	-	12,549
Variaciones en Nómina	-	2,937
Cobros X Ingresar (Amex)	4,316	-
Anticipos Otorgados	1,138	-
Diversos	1,382	660
Depósitos en Garantía	<u>1,915</u>	<u>1,874</u>
	<u>\$ 41,625</u>	<u>\$ 49,800</u>

11. **Otros activos**

a. **Mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017	Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,346	\$ 12,015	10%
Equipo de cómputo	20,728	16,552	30%
Equipo de transporte	2,389	1,654	25%
Diversos	913	913	10%
Menos depreciación acumulada	<u>17,264</u>	<u>10,850</u>	-
	<u>\$ 19,112</u>	<u>\$ 20,284</u>	



b. **Diversos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
PTU Diferida	\$ 14,086	\$ -
Impuestos pagados por anticipado	24,318	23,172
Activo por impuesto diferido	37,652	51,360
Pagos anticipados	<u>12,172</u>	<u>18,088</u>
	<u>\$ 88,228</u>	<u>\$ 92,620</u>

c. **Activos intangibles amortizables**

Se integran principalmente por pagos a reaseguradores y desarrollos de sistemas, los cuales se amortizan con base a la vigencia del contrato y a la vida útil del sistema, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2018, se integran como sigue:

Concepto	Costo de adquisición	Amortización	2018
Gastos de instalación	\$ 11,248	\$ 5,692	\$ 5,556
Contratos de Reaseguro Daños	4,627	-	4,627
GMM Reaseguro	7,630	-	7,630
Vida Reaseguro	144	-	144
Software / Proyectos Sistemas	<u>83,842</u>	<u>26,806</u>	<u>57,036</u>
	<u>\$ 107,491</u>	<u>\$ 32,498</u>	<u>\$ 74,993</u>

Concepto	Costo de Adquisición	Amortización	2017
Gastos de instalación	\$ 12,180	\$ 1,480	\$ 10,700
Contratos de Reaseguro Daños	3,715	-	3,715
GMM Reaseguro	5,699	-	5,699
Vida Reaseguro	203	-	203
Software / Proyectos Sistemas	<u>61,851</u>	<u>19,459</u>	<u>42,392</u>
	<u>\$ 83,648</u>	<u>\$ 20,939</u>	<u>\$ 62,709</u>

12. **Acreeedores diversos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Acreeedores por:		
Depósitos no identificados	\$ 2,735	\$ 23,024
Diversos	<u>46,987</u>	<u>26,701</u>
	<u>\$ 49,722</u>	<u>\$ 49,725</u>
Provisiones por:		
Servicios administrativos	\$ 8,149	\$ 27,695
Bonos a empleados	13,375	-
Acreeedores por pólizas canceladas	14,039	-
Convenciones	11,000	18,254
Intermediación venta de seguros	-	40,212
Fondo Especial Vida / No vida	102	85
Bonos a promotorías	<u>4,686</u>	<u>4,308</u>
	<u>\$ 51,351</u>	<u>\$ 90,554</u>
	<u>\$ 101,073</u>	<u>\$ 140,279</u>



13. Beneficios a los empleados (Pensionados)

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, ascendió a \$4,093y \$0 en 2018 y 2017, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

La Entidad tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 60 años de edad, Las bases de cálculo son las siguientes:

Edad normal de jubilación	60 años.
Edad previa de jubilación	55 años y 35 años de servicio.
Años de servicio	Años de servicio prestados entre la fecha de ingreso a la Compañía y la fecha de jubilación.
Salario pensionable	Salario mensual promedio de los últimos 60 meses Anteriores a la jubilación.
Beneficio a la jubilación	Pensión mensual vitalicia.
Forma de pago	2.50% del salario pensionable por cada año de servicio.
Pensión total	La pensión total no puede ser menor al salario mínimo bancario vigente en la zona respectiva, ni exceder del 100% del último salario más aguinaldo.
Garantía	

- b. El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Obligación por beneficios definidos (1)	\$ 26,391	\$ 24,277
Valor razonable de los activos del plan	<u>(10,404)</u>	<u>(10,772)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 15,987</u>	<u>\$ 13,505</u>
Remediones reconocidas en ORI:		
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	825	829
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	-	-

- (1) El saldo por concepto de Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre 2018 de acuerdo a estudio actuarial asciende a \$28,001, la variación que se tiene en pasivo por un importe de \$1,610, se estará registrando en el ejercicio de 2019, así mismo el Pasivo Neto por Beneficios asciende a \$17,597.

- c. El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2018	2017
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,292	\$ 1,679
Costo laboral de servicios pasados por modificación o reducción (CLSP)	-	20,995
Interés neto	976	774
Reciclaje de las remediones (amortizaciones de ORI- capital)	43	-
Costo neto del periodo	<u>3,311</u>	<u>23,448</u>
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	825	829
Remediones reconocidas en otros resultados	<u>412</u>	<u>-</u>



Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	9.36	7.56
Tasa de incremento a las pensiones	4.15	3.36

d. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1,674 en 2018 y \$1,337 en 2017.

e. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2018	2017
PTU diferida activa:		
Otros, neto	\$ 14,086	\$ -
Total activo	\$ 14,086	\$ -

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$14,086 en 2018.

14. Primas emitidas y anticipadas

a. Primas emitidas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Vida:		
Individual	\$ 123,001	\$ 137,450
Grupo y colectivo	210,452	226,393
	333,453	363,843
Accidentes y enfermedades	1,338,814	1,355,007
Daños:		
Responsabilidad civil	23,822	20,642
Marítimo y transportes	10,891	11,048
Incendio	25,267	20,082
Terremoto	36,466	29,724
Automóviles	245,270	241,278
Diversos	95,863	103,909
	437,579	426,683
	\$ 2,109,846	\$ 2,145,533



b. **Primas anticipadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2018	2017
Vida y Gastos médicos:		
Vida individual	\$ -	\$ -
Gastos médicos individual	613	544
Gastos médicos colectivo	<u>2,513</u>	<u>2,040</u>
	3,126	2,584
Daños:		
Responsabilidad civil	1,374	904
Marítimo y transportes	4	4
Incendio y terremoto	1,014	548
Automóviles	15,954	12,216
Diversos	<u>375</u>	<u>248</u>
	<u>18,721</u>	<u>13,920</u>
 Total de primas anticipadas emitidas	 <u>\$ 21,847</u>	 <u>\$ 16,504</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 56	\$ 785
Marítimo y transportes	-	-
Incendio y terremoto	424	286
Diversos	<u>169</u>	<u>49</u>
 Total de primas anticipadas cedidas	 <u>\$ 649</u>	 <u>\$ 1,120</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 16,378	\$ 11,644
Comisiones a agentes	<u>3,857</u>	<u>2,029</u>
 Total de reservas y otros	 <u>\$ 20,235</u>	 <u>\$ 13,673</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2018	2017
Deudor por primas	\$ 27,551	\$ 21,437
Participación de reaseguradores	1,612	1,603
Reserva de riesgos en curso	16,378	12,483
Derechos sobre pólizas	2,173	1,500
Recargos sobre primas	28	231
Impuesto al valor agregado por devengar	3,503	3,202
Comisiones por devengar	3,857	1,361



15. Base neta de inversión

El importe de la base neta de inversión y la cobertura de la Institución por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2018	2017
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ 945,428	\$ 903,751
Obligaciones pendientes de cumplir	504,844	424,560
Riesgos catastróficos	<u>114,692</u>	<u>96,657</u>
	1,564,964	1,424,968
Inversiones afectas a reservas técnicas	<u>1,817,101</u>	<u>1,429,332</u>
Sobrante	<u>\$ 252,137</u>	<u>\$ 4,363</u>

16. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2018	2017
Impuesto causado	\$ 12,914	\$ 14,773
Impuesto diferido	<u>13,708</u>	<u>(9,148)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 26,622</u>	<u>\$ 5,625</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2018	2017
ISR diferido activo (pasivo)		
Valuación neta	\$ (3,854)	\$ (6,071)
Reserva de cuentas incobrables	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	(4,701)	(4,047)
Diversos	4,265	(2,318)
Gastos amortizables	(6,708)	(7,551)
Provisiones	48,650	71,347
Primas anticipadas	-	-
Primas en depósito	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo diferido	<u>\$ 37,652</u>	<u>\$ 51,360</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.



- c. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2018	2017
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
No deducibles	17%	11%
Ajuste anual por inflación	(3%)	(25%)
Inmuebles	5%	
Otros	1%	-
	<u>50%</u>	<u>16%</u>
Tasa efectiva		

Asuntos fiscales

En el ejercicio 2018 se determinó una PTU Diferida (activa) por \$14,086.

17. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) *Estructura del capital social -*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 1,697,330 acciones ordinarias nominativas, de la serie "O", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social pagado incluye \$644 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital social con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital social pagado sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del 2017, se aprueba aumentar el capital social en la cantidad de \$ 23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) capitalizando parte de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Por lo que se aprueba emitir 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, para representar el aumento de capital social aprobado, mismas que se asignan a los accionistas en la proporción que le corresponda conforme a su tenencia accionaria.

En esta misma acta, se aprueba disminuir el capital social por reembolso a los accionistas, en la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N) cancelando 230,000 acciones nominativas de la serie "O" con un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una.

En el mes de diciembre de 2017 se realizó la compra-venta de la Institución, cambiando su razón social de "Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva" a "Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más", con esta operación la estructura del capital social Pagado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 resultó de la siguiente manera:



Accionista	Acciones capital mínimo Serie "O"	Valor nominativo total	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.	1,103,265	\$ 110,326,500	65%
Afianzadora Sofimex, S.A.	322,492	32,249,200	19%
Fianzas Dorama, S.A.	<u>271,573</u>	<u>27,157,300</u>	<u>16%</u>
	<u>1,697,330</u>	<u>\$ 169,733,000</u>	<u>100%</u>

(b) *Capital mínimo pagado -*

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$101,139 y \$94,805 respectivamente.

(c) *Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018 dicho fondo asciende a \$10,109 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

18. Compromisos y contingencias

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios, derivados del curso normal de sus operaciones.

19. Comisiones contingentes

En el ejercicio 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados en el rubro de "Costo neto de adquisición" realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$174,583, representando el 8.3% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2018.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.



La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

20. Capital Mínimo Pagado

Las instituciones de Seguros deberán de contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, SBX+ tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$101,139 y \$94,805 respectivamente.

21. Requerimiento de Capital de Solvencia

El requerimiento de Capital de Solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y ascendió a \$79,220 y 107,511 respectivamente.

El Margen de Solvencia para el ejercicio 2018 y 2017 es de \$164,206 y \$94,146 respectivamente.



21. Calificación crediticia (no auditado)

La calificación crediticia emitida por la empresa calificador de riesgo: “A (mex)”

Los principales factores considerados por la calificador son los siguientes-

En la aplicación de la metodología de seguros de Fitch Rating con respecto al impacto de la propiedad accionaria en las calificaciones de la Institución, Fitch consideró cómo las calificaciones teóricamente serían afectadas en virtud de metodología de soporte de bancos de la agencia. Los criterios de calificación de seguros de Fitch con relación a la propiedad se basa en principios y la metodología de bancos señalada se utilizó para informar al juicio de Fitch sobre la aplicación de esos principios de propiedad.

La calificación de fortaleza financiera de seguros (FFS) en escala nacional de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (SBX+). La perspectiva se mantiene estable.

La afirmación fue resultado de que la calificación de la Institución considera la propensión y capacidad de soporte por parte del Grupo Financiero quien compró 65% de las acciones representativas del capital social de la Institución.

La acción de calificación para Seguros Ve por Más sigue la revisión del Grupo Financiero Ve por Más (GFBX+), cuyo perfil crediticio está ligado al de su subsidiaria principal, Banco Ve por Más, S.A. (BBX+), calificado en ‘A(mex)’, entidad a la cual Fitch retiró la Observación Negativa de su calificación el 26 de febrero de 2018, tras la compra de cartera de Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bankaool).

Factores clave de las calificaciones –

La calificación de Seguros Ve por Más refleja la obligación legal de Grupo GFBX+ de proveerle soporte en caso de ser requerido. El perfil crediticio de GFBX+ está ligado al de su subsidiaria principal Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple (BBX+). La agencia considera que la aseguradora es una subsidiaria estratégicamente importante para GFBX+, dada la exigencia legal de este último para responder ilimitadamente por las pérdidas y obligaciones a cargo de Seguros Ve por Más, así como por la integración e identificación comercial entre ambos.

22. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Controladora:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2020: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2019, por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, la Sra. Elisa Medina Salamanca y el Director de Administración y de Finanzas, el Sr. Jose Jorge Muñoz Domínguez, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *



**Seguros Ve por Más, S.A.,
Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve
por Más, S.A. de C.V.)**

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre
de 2018 y 2017



**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

Contenido	Página
Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen	1
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2018 y 2017, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas	2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Al Consejo de Administración de Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la Institución), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros consolidados.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro ante la CNSF No.AE03492815
28 de febrero de 2019



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2018 y 2017, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más (la Institución), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados por Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más al cierre del ejercicio de 2018 y 2017, y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro ante la CNSF No.AE03492815
28 de febrero de 2019

